



Quarenta maravedis

**CIUDAD DE MADRID, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.**

Seiscientos quarenta y cinco rs. Diez y nueve m. Vn. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda. Pare a la Mem de la Segunda Comision para su confrontacion y Archivo estauado conforme

N.º de Propios Viose el estado q. presenta el Depositario de los Caudales de Propios D. Mateo Utrera su fha. de este dia por el q. consta q. en la semana anterior han entrado en la Depositaria Municipal cinco mil novecientos dos rs. uno maraved. Vn. q. ha distribuido quatro mil veintey quatro de existencias un mil ochocientos ochenta y dos rs. uno mar. Vn. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda. Pare a la Mem de la Seg.ª Comision para su Archivo Interino otra cosa no se determina

*N.º de los Pre-
lados de la Comu-
nidad de esta
Ciudad* Vieronse las Relaciones q. en virtud de lo acordado en la sesion de trece del mes ultimo han presentado los Prelados de las Comunidades Religiosas de los Conventos de Regular establecidos en esta Ciudad. Entendida de ellas este Ayuntamiento acuerda. Se limitan originales al Sr. Jefe Sup.º de esta Provincia para q. con conocimiento de ellas se stava determinand si corresponde daptand en esta dta. Ciudad alguna providencia en consecuencia de lo dispuesto en el Soberano Decreto de S. M. las Cortes Generales y extraord. de diez y ocho de Febrero de este año expedido para el arreglo de los Regula-

